

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SIMARMEN S. A. CELEBRADA EL 15 DE  
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Luque 223 y Chile, Primer piso, de la parroquia Rocafuerte, Cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía SIMARMEN S. A. con la asistencia del señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, de nacionalidad ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de seiscientos cuarenta (640) acciones y la señora Economista Nathaly Suescum Romero de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento cuarenta (160) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas. Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y por tanto representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, los concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS  
DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 CON SU APLICACIÓN A  
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA NIIF PRIMERA ADOPCION Y DISTRIBUCION  
DE LAS UTILIDADES.**

Preside la Junta, la señora Econ. Nathaly Suescum Romero, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como

Secretario, el Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente y como tal Secretario de las Juntas Generales.

El Presidente dispone que la Secretaria cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se trate los puntos propuestos.

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012 CON SU APLICACIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF PRIMERA ADOPCION Y DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES.-** Toma la palabra la Señora Econ. Nathaly Suescum Romero Presidenta de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se ha convocado a esta Junta General Universal de Accionistas con el fin de que conozcan y aprueben los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción; y, la distribución de las utilidades respectiva

El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General de SIMARMEN S.A. manifiesta que la pérdida del ejercicio económico del año 2012 según consta en los estados financieros presentados a cada uno de los señores accionistas y de la Declaración del Impuesto a la Renta en el formulario 101 y presentada al SRI de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOOCIENTOS ONCE CON 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, pagado por concepto de Impuesto a la Renta la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO CON 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y provisionando un valor por Impuesto Diferido de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 73/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA quedando una perdida neta para los accionistas de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 15/100 DOLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Sea incluido al patrimonio de la empresa.

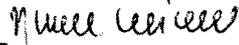
El Presidente de la junta quien es presidente de la compañía y accionista de la misma economista Nathaly Suescum Romero propone que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción y que el valor de la perdida a los accionistas, esto es, los CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 148.690,15). Sea incluido al patrimonio de la empresa

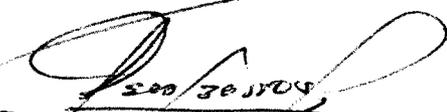
De inmediato toma la palabra el accionista señor Vicente Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que está de acuerdo con lo moción presentada respecto a la aprobación de los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción; y, el valor de la perdida a los accionistas. Sea incluido al patrimonio de la empresa

De inmediato la Junta General Universal resuelve por unanimidad:

- a) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2012 con su aplicación a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Primera Adopción.
- b) Que el valor de la perdida de los accionistas, esto es la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 15/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 148.690,15). Sea incluido al Patrimonio de la empresa

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta; y, una vez reinstalada la sesión, leída que les fue la misma a los presentes, éstos la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia en unión de los accionistas presentes y de la secretaria que certifica.

  
Econ. Nathaly Suescum Romero  
Presidente de la Junta y de la Compañía y Accionista;

  
Sr. Oscar Vicente Bustos Peñaherrera,  
Secretario de la Junta, Gerente y Accionista.